



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo

Año I

Martes 23 de abril de 2019

Sesión 26 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Porfirio Muñoz Ledo

Vicepresidentes.

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Marco Antonio Adame Castillo

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Secretarios

Dip. Karla Yuritzí Almazán Burgos

Dip. Mariana Dunyaska García Rojas

Dip. Sara Rocha Medina

Dip. Héctor René Cruz Aparicio

Dip. Lizeth Sánchez García

Dip. Carmen Julieta Macías Rábago

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

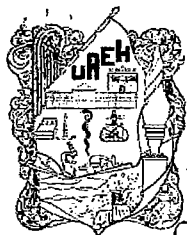
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Porfirio Muñoz Ledo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 23 de abril de 2019	Sesión 26 Anexo "A"

SUMARIO

Oficio de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por medio del cual remite el Informe de la Auditoría Interna a su matrícula, correspondiente al Primer Trimestre del año 2019.	4
Oficio de la Universidad Autónoma de Occidente, mediante el cual remite el Primer Informe Trimestral académico y financiero 2019.	18

Oficio de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por medio del cual remite el Informe de la Auditoría Interna a su matrícula, correspondiente al Primer Trimestre del año 2019.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
 Contraloría General
 Office of Internal Audit and Compliance

Tórnese a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. Abril 23 del 2019.

[Handwritten signature]



CG/Of. Núm. 094-1/2019

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 76 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que reconoce a la Contraloría General como el órgano oficial de fiscalización interna de la institución, encargado de diseñar, preparar y procesar la información que permita vigilar, evaluar y confirmar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, me permito hacer de su conocimiento que:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, en su artículo 38 fracción V, que refiere la obligación de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior de entregar a la Secretaría de Educación Pública la información sobre matrícula de cada inicio y final de cada ciclo escolar, a más tardar los días 15 de los meses de abril, julio y octubre de 2019 y 15 de enero de 2020; Entrego a Usted: Informe de Auditoría Interna a la Matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo e "Informe de Matrícula" en el formato emitido por la DGESU/SES/SEP, correspondiente al Primer Trimestre del año 2019.

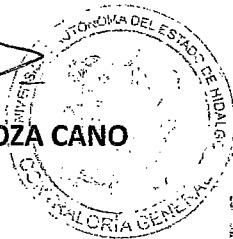
Agradeciendo su decidido apoyo para el desarrollo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la vida universitaria, esperamos las indicaciones y observaciones que considere pertinentes y, sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE
 "AMOR, ORDEN Y PROGRESO"
 Pachuca de Soto, Hidalgo, a 08 de Abril del 2019.
CONTRALOR GENERAL

C.P. RAMIRO MENDOZA CANO

C.c.p. Archivo

RMC/HISG/LTZ



CÁMARA DE DIPUTADOS
 LXIV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA

11 ABR. 2019

RECIBIDO

Mariano Abasolo #600 Colonia Centro,
 Pachuca, Hidalgo, México; C.P. 42000
 Teléfono: +52 (771) 71 72000 ext. 1642, 1643
 contraloria@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



3663



MTRO. ADOLFO PONTIGO LOYOLA
RECTOR DE LA UAEH
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 76 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que reconoce a la Contraloría General como el órgano oficial de fiscalización interna de la institución, encargado de diseñar, preparar y procesar la información que permita vigilar, evaluar y confirmar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, me permito hacer de su conocimiento que:

INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE MATRÍCULA AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL CICLO ENERO-JUNIO 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, el que establece en su artículo 38 fracción V, la obligación de las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior de entregar a la Secretaría de Educación Pública la información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar, a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la conclusión del trimestre que corresponda (15 abril, 15 julio y 15 octubre de 2018 y 15 de enero de 2020). Esta Contraloría General ha realizado los trabajos de auditoría interna como lo establece el procedimiento marcado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES, A.C.), de la que somos agremiados desde su fundación y la que ha sido reconocida por la Secretaría de Educación Pública como por la Auditoría Superior de la Federación por su calidad e imparcialidad en la aplicación de las auditorías, por lo que:

Informo a Usted los resultados de la revisión efectuada por este Órgano Interno de Control a la Matrícula Inscrita al Primer Semestre del año 2019, a la fecha de corte del 30 de marzo del 2019, misma que fue considerada para el llenado del Informe Matrícula en el formato establecido por la Dirección General de Educación Superior (DGESU) de la Secretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que corresponde al **Primer Trimestre del año 2019**, por lo que presento a Usted:

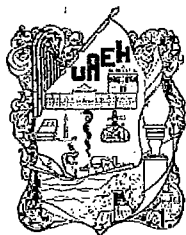
OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del primer trimestre del año 2019 en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 38 fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Planeación y de la Dirección de Administración Escolar ambas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se analizó de la siguiente manera.





Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. La estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de **48,237** alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes.

- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el primer informe trimestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

RESULTADOS

1. SOPORTE DE ASPIRANTES A LA INSTITUCIÓN.

Los programas educativos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el Informe DGESU-SEP.

2. ANÁLISIS DE DUPLICIDAD DE ALUMNOS REGISTRADOS EN LA BASE DE DATOS.

El 100% de los alumnos registrados en la base de datos **48,237** no presenta duplicidad.

3. CONCORDANCIA ENTRE LAS CIFRAS DEL INFORME DGESU-SEP Y LA BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Administración Escolar de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

4. Revisión de expedientes de alumnos registrados.

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

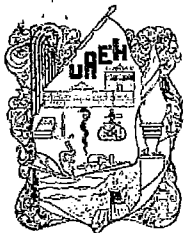
5. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2018.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Medio Superior	612	16,554	17,166
Licenciatura	4,179	25,984	30,163
Especialidad	37	154	191
Maestría	125	352	477
Doctorado	59	181	240
Total	5,012	43,225	48,237



Mariano Abasolo #600 Colonia Centro,
 Pachuca, Hidalgo, México; C.P. 42000
 Teléfono: +52 (771) 71 72000 ext. 1642, 1643
 contraloria@uaeh.edu.mx



CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer Informe Trimestral de Matrícula 2019, en consideración al artículo 38 fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio 2019 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Agradeciendo su decidido apoyo para el desarrollo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la vida universitaria, esperamos las indicaciones y observaciones que considere pertinentes y, sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi consideración.

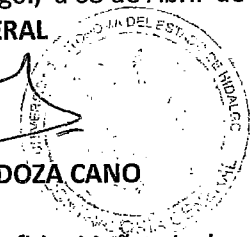
ATENTAMENTE

“AMOR ORDEN Y PROGRESO”

Pachuca de Soto, Hgo., a 08 de Abril de 2019.

CONTRALOR GENERAL

C.P. RAMIRO MENDOZA CANO



C.c.p. Dip. Dip. Porfirio Muñoz Ledo.- Presidente de la Honorable Cámara de Diputados LXIV Legislatura

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.- Directora General de Educación Superior de la SEP

Lic. Gerardo Sosa Castelán.- Presidente del Patronato Universitario

Dr. Agustín Sosa Castelán.- Secretario General UAEH

L.C. Gabriela Mejía Valencia.- Coordinadora de Administración y Finanzas

L.A.E. Jorge Augusto del Castillo Tovar.- Director General de Planeación

Mtro. Julio Cesar Leines Medécigo.- Director de Administración Escolar

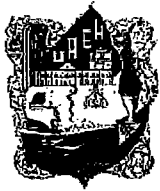
Archivo de la Contraloría General

RMC/HISG/LTZ



Mariano Abasolo #600 Colonia Centro,
Pachuca, Hidalgo, México; C.P. 42000
Teléfono: +52 (771) 71 72000 ext. 1642, 1643
contraloria@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



Resumen de matrícula.

Anexo 2

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESE y fecha de corte al 30 de marzo de 2019.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	612	16,554	17,166
TSU/PA	N/A	N/A	N/A
Licenciatura	4,179	25,984	30,163
Especialidad	37	154	191
Maestría	125	352	477
Doctorado	59	181	240
Total	5,012	43,225	48,237

Fuente: Área de Estadísticas de la Dirección General de Planeación. Fecha de corte 30/Mar/2019

Variación de la matrícula

Nivel	Matrícula total del ciclo escolar ENERO-JUNIO 2018	Matrícula total del ciclo escolar ENERO-JUNIO 2019	Variación
Media Superior	15,602	17,166	1,564
TSU/PA	N/A	N/A	N/A
Licenciatura	29,107	30,163	1,056
Especialidad	102	191	89
Maestría	401	477	76
Doctorado	204	240	36
Total	45,416	48,237	2,821

Fuente: Área de Estadísticas de la Dirección General de Planeación. Fecha de corte 30/Mar/2018



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN**



Argumentación.

La matrícula total de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo contó con un incremento de 2,821 alumnos con respecto a la matrícula del ciclo enero - junio 2018, las variaciones por nivel educativo se comportaron de la siguiente manera:

- **Nivel Media Superior.** Se contó con un incremento de 1,564 alumnos.
- **Licenciatura.** Se incrementó en 1,056 alumnos.
- **Especialidad.** Se incrementó 89 alumnos.
- **Maestría.** Se contó con un incremento de 76 alumnos.
- **Doctorado.** Se contó con un incremento de 36 alumnos.


L.A.E. Jorge Augusto del Castillo Tovar

Director General de Planeación

Dr. Edgar Martínez Torres


Responsable del llenado

ESPECIALIDAD	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	Total
ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGIA													11
ESPECIALIDAD EN CIRUGIA GENERAL													4
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													12
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													5
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													12
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													12
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													24
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													6
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													18
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													24
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													9
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													13
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													1
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													14
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													16
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													36
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													25
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													1
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													1
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													3
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													2
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													11
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													23
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													18
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD													37
TOTAL	19	18	37	19	18	37	19	18	37	67	87	151	191

MAESTRIA	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	Total
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES													9
MAESTRIA EN CIENCIAS EN AUTOMATIZACION Y CONTROL													14
MAESTRIA EN CIENCIAS EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION													2
MAESTRIA EN CIENCIAS EN MATEMATICAS Y SU DIDACTICA													14
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													6
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													12
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													6
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													10
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													4
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													2
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													12
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													3
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													6
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													3
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													6
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													8
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													5
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													9
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													7
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													6
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													12
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													11
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													18
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													20
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													3
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													4
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													11
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													7
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													19
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													31
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL													151
TOTAL	36	46	82	36	46	82	119	119	270	155	197	352	

DOCTORADO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	Total
DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES													25
DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES													2
DOCTORADO EN CIENCIAS DE INGENIERIA INDUSTRIAL													1
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES													37
DOCTORADO EN CIENCIAS EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION (PLAN 3 AÑOS)													16
DOCTORADO EN CIENCIAS EN AUTOMATIZACION Y CONTROL													4
DOCTORADO EN CIENCIAS EN AUTOMATIZACION Y CONTROL													21
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS Y SALUD HUMANA													20
DOCTORADO EN CIENCIAS EN AUTOMATIZACION Y CONTROL													6
DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS													6
DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS													5
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION													24
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION													9
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION													8
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION													171
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION													26,452
TOTAL	30	23	53	30	23	53	11,262	11,262	3,371	92	79	171	224

TOTAL DEL CAMPUS 3,738 5,305 9,043 1,619 3,371 11,262 15,193 26,452 16,945 29,826

NOMBRE DEL CAMPUS: MINERAL DEL MONTE	MATRICULA											
	ESUELA / FACULTAD / CENTRO / DES		MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL	
NIVEL	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA												
LICENCIATURA EN TEATRO	8	16	24	8	16	24	23	32	55	31	8	39
LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO	21	23	44	21	23	44	69	113	182	90	136	226
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	11	27	38	11	27	38	30	87	117	41	114	155
LICENCIATURA EN DANZA	20	7	27	20	7	27	148	60	208	168	67	235
LICENCIATURA EN MUSICA	60	73	133	60	73	133	278	300	578	338	373	711
TOTAL												
MAESTRÍA												
Maestría en Patrimonio Cultural de México												
TOTAL DEL CAMPUS	60	73	133	60	73	133	287	306	593	347	379	726

NOMBRE DEL CAMPUS: TULANCINGO	MATRICULA											
	ESUELA / FACULTAD / CENTRO / DES		MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL	
NIVEL	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
MEDIA SUPERIOR												
BACHILLERATO	53	58	111	41	45	86	86	1,224	2,987	1,265	1,808	3,073
TOTAL	53	58	111	41	45	86	86	1,224	2,987	1,265	1,808	3,073
LICENCIATURA												
INGENIERIA AGRONOMICA	14	9	23	15	10	25	53	53	106	68	63	131
INGENIERIA EN AGRONOMIA	34	21	55	25	15	40	141	90	231	166	105	271
INGENIERIA EN AGRONOMIA PARA LA PRODUCCION SUSTENTABLE	6	18	24	9	18	27	36	76	112	45	94	139
INGENIERIA EN ALIMENTOS	13	11	24	13	11	24	1	1	2	2	1	3
INGENIERIA EN MANEJO DE RECURSOS FORESTALES	1	5	6	1	6	7	6	20	26	7	26	33
INGENIERIA FORESTAL	165	222	387	28	52	80	297	357	654	395	409	734
LICENCIATURA EN ALIMENTACION SUSTENTABLE	233	286	519	91	112	203	603	657	1,260	694	769	1,463
LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA												
TOTAL	233	286	519	91	112	203	603	657	1,260	694	769	1,463
MAESTRÍA												
MAESTRÍA EN CIENCIA DE LOS ALIMENTOS												
TOTAL												

NOMBRE DEL CAMPUS: ACTOPAN	MATRICULA											
	ESUELA / FACULTAD / CENTRO / DES		MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL	
NIVEL	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
MEDIA SUPERIOR												
BACHILLERATO	16	19	35	12	12	24	299	552	851	311	564	875
TOTAL	16	19	35	12	12	24	299	552	851	311	564	875
LICENCIATURA												
DISEÑO GRAFICO	36	51	87	30	35	65	169	228	397	199	263	462
LICENCIATURA EN CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESAS	25	21	46	20	14	34	53	90	143	73	104	177
LICENCIATURA EN DERECHO	40	61	101	31	51	82	231	342	573	262	393	655
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	14	14	28	13	35	48	46	265	311	311	300	359
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	115	165	280	94	135	229	499	925	1,424	593	1,060	1,653
TOTAL DEL CAMPUS	131	184	315	106	147	253	798	1,477	2,275	904	1,624	2,528

NOMBRE DEL CAMPUS: HUEJUITLA														
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
BACHILLERATO	Escuela Superior de Huejutla	Huejutla	-	-	-	-	-	-	285	380	665	285	380	665
TOTAL									285	380	665	285	380	665
LICENCIATURA														
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	Escuela Superior de Huejutla	Huejutla							76	98	174	76	98	174
LICENCIATURA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES	Escuela Superior de Huejutla	Huejutla							39	12	51	39	12	51
LICENCIATURA EN DERECHO	Escuela Superior de Huejutla	Huejutla	14	21	35	15	19	34	110	162	272	125	181	306
LICENCIATURA EN ENFERMERIA	Escuela Superior de Huejutla	Huejutla	22	81	103	14	47	61	85	403	528	99	490	589
MEDICO CIRUJANO	Escuela Superior de Huejutla	Huejutla	83	137	220	13	22	35	36	62	128	69	84	153
TOTAL			119	239	358	42	88	130	366	777	1,143	408	865	1,273
TOTAL DEL CAMPUS			119	239	358	42	88	130	651	1,157	1,808	693	1,245	1,938

NOMBRE DEL CAMPUS: SAHAGUN														
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
BACHILLERATO	Escuela Superior de Cd. Sahagun	Tepicapitaco	7	6	13	7	3	10	314	538	852	321	541	862
TOTAL			7	6	13	7	3	10	314	538	852	321	541	862
LICENCIATURA														
INGENIERIA INDUSTRIAL	Escuela Superior de Cd. Sahagun	Tepicapitaco	17	11	28	16	10	26	151	93	244	167	103	270
LICENCIATURA EN CONTADURIA	Escuela Superior de Cd. Sahagun	Tepicapitaco	8	10	18	13	16	29	41	94	135	54	110	164
INGENIERIA MECANICA	Escuela Superior de Cd. Sahagun	Tepicapitaco	10	6	16	11	4	15	146	8	154	157	17	174
TOTAL			35	27	62	40	30	70	338	195	533	378	225	603
MAESTRIA														
MAESTRIA EN GESTION Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS	Escuela Superior de Cd. Sahagun	Tepicapitaco	6	5	11	6	5	11	-	-	-	6	5	11
TOTAL			6	5	11	6	5	11	-	-	-	6	5	11
TOTAL DEL CAMPUS			48	38	86	53	38	91	652	733	1,385	705	771	1,476

NOMBRE DEL CAMPUS: TEPEJI DEL RIO														
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
BACHILLERATO	Escuela Superior de Tepic del Rio	Tepic del Rio	14	16	30	10	14	24	281	403	684	291	417	708
TOTAL			14	16	30	10	14	24	281	403	684	291	417	708
LICENCIATURA														
INGENIERIA INDUSTRIAL	Escuela Superior de Tepic del Rio	Tepic del Rio	16	6	22	16	5	21	100	57	157	116	62	178
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	Escuela Superior de Tepic del Rio	Tepic del Rio	13	9	22	14	10	24	39	80	119	53	90	143
MEDICO CIRUJANO	Escuela Superior de Tepic del Rio	Tepic del Rio	59	126	185	11	22	33	43	77	120	54	99	153
TOTAL			88	141	229	41	37	78	182	214	396	223	251	474
MAESTRIA														
MAESTRIA EN GESTION Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS	Escuela Superior de Tepic del Rio	Tepic del Rio	3	2	5	3	2	5	-	-	-	3	2	5
TOTAL			3	2	5	3	2	5	-	-	-	3	2	5
TOTAL DEL CAMPUS			105	159	264	54	53	107	463	617	1,080	517	670	1,187

NOMBRE DEL CAMPUS: TIZAYUCA														
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
BACHILLERATO	Escuela Superior de Tizayuca	Tizayuca	79	86	165	74	81	155	431	652	1,083	505	733	1,238
TOTAL			79	86	165	74	81	155	431	652	1,083	505	733	1,238
LICENCIATURA														
LICENCIATURA EN GESTION TECNOLOGICA	Escuela Superior de Tizayuca	Tizayuca							37	47	84	37	47	84
LICENCIATURA EN TURISMO	Escuela Superior de Tizayuca	Tizayuca	14	42	56	12	29	41	180	267	447	99	209	308
LICENCIATURA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Escuela Superior de Tizayuca	Tizayuca	21	2	23	10	7	17	35	9	44	45	16	61
INGENIERIA EN COMPUTACION	Escuela Superior de Tizayuca	Tizayuca							64	21	85	64	21	85

Escuela Superior de Titayuca		Titayuca																	
Escuela Superior de Titayuca		Titayuca		Titayuca		Titayuca		Titayuca		Titayuca		Titayuca		Titayuca		Titayuca		Titayuca	
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN		22	2	24	18	2	20	36	10	46	36	10	46	36	10	46	36	10	46
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL		47	46	93	40	38	78	291	274	565	331	312	693	331	312	693	331	312	693
MAESTRÍA																			
Escuela Superior de Titayuca		11	3	14	11	3	14												
Escuela Superior de Titayuca		11	3	14	11	3	14												
TOTAL DEL CAMPUS		137	135	272	125	122	247	722	926	1,648	867	1,048	1,895	867	1,048	1,895	867	1,048	1,895

NOMBRE DEL CAMPUS: TIAHUEUILPAN																
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL				
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total		
BACHILLERATO	Escuela Superior de Tiahueuilpan	Tiahueuilpan			1						272	542	814	272	542	814
		TOTAL			1						272	542	814	272	542	814
LICENCIATURA	Escuela Superior de Tiahueuilpan	Tiahueuilpan	19	21	40	14	18	32	74	211	285	88	229	317		
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	Escuela Superior de Tiahueuilpan	Tiahueuilpan	31	158	189	9	63	72	71	429	500	80	492	572		
LICENCIATURA EN INGENIERIA	Escuela Superior de Tiahueuilpan	Tiahueuilpan	14	2	16	11	3	14	85	29	114	96	32	128		
LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	Escuela Superior de Tiahueuilpan	Tiahueuilpan	83	161	244	13	22	35	42	51	93	55	73	128		
MEDICO CIRUJANO	Escuela Superior de Tiahueuilpan	Tiahueuilpan	147	342	489	47	106	153	272	721	993	319	827	1,146		
		TOTAL DEL CAMPUS	147	343	490	47	106	153	544	1,263	1,807	591	1,369	1,960		

NOMBRE DEL CAMPUS: ZIMAPAN																
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL				
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total		
BACHILLERATO	Escuela Superior de Zimapan	Zimapan														
		TOTAL														
LICENCIATURA	Escuela Superior de Zimapan	Zimapan	6	12	18	7	12	19	25	77	102	32	89	121		
LICENCIATURA EN CONTADURIA	Escuela Superior de Zimapan	Zimapan	9	10	19	10	8	18	39	37	126	49	95	144		
LICENCIATURA EN DERECHO	Escuela Superior de Zimapan	Zimapan	6	6	12	8	6	14	52	28	80	60	34	94		
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN PROCESAMIENTO DE RECURSOS MINERALES	Escuela Superior de Zimapan	Zimapan	21	28	49	25	26	51	116	192	308	143	218	361		
		TOTAL DEL CAMPUS	21	28	49	25	26	51	135	239	374	160	265	425		

NOMBRE DEL CAMPUS: ATOTONILCO DE TULA																
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL				
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total		
BACHILLERATO	Tula	Atotonilco de Tula	7	9	16	6	8	14	101	202	303	107	210	317		
		TOTAL	7	9	16	6	8	14	101	202	303	107	210	317		
LICENCIATURA	Tula	Atotonilco de Tula														
LICENCIATURA EN INTELIGENCIA DE MERCADOS	Tula	Atotonilco de Tula	3	20	23	3	15	18	43	212	255	46	227	273		
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	Tula	Atotonilco de Tula	3	20	23	3	15	18	63	254	317	66	269	335		
		TOTAL DEL CAMPUS	10	29	39	9	23	32	164	456	620	173	479	652		

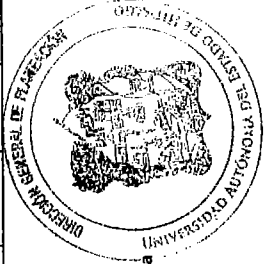
NOMBRE DEL CAMPUS: APAN																
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL				
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total		
LICENCIATURA	Escuela Superior de Apan	Apan	14	18	32	9	16	25	45	62	107	54	78	132		
LICENCIATURA EN INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA	Escuela Superior de Apan	Apan	4	15	19	3	21	24	27	47	74	30	68	98		
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA	Escuela Superior de Apan	Apan	14	16	30	13	15	28	30	19	49	43	34	77		
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN NANOTECNOLOGIA	Escuela Superior de Apan	Apan	7	5	12	7	3	10	34	42	76	41	45	86		
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN TECNOLOGIA DEL FRIO	Escuela Superior de Apan	Apan	39	54	93	32	55	87	136	170	306	168	225	393		
		TOTAL DEL CAMPUS	39	54	93	32	55	87	136	170	306	168	225	393		

NOMBRE DEL CAMPUS: IXTLAHUACO	ESCUELA / FACULTAD / NIVEL	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRÍCULA TOTAL	
			H	M	H	M	H	M	H	M
	Escuela Preparatoria Ixtlahuaco	Lolotla	1	1	-	-	50	84	134	84
	TOTAL	TOTAL	1	1	-	-	50	84	134	84
NOMBRE DEL CAMPUS: TLAXCOAPAN	ESCUELA / FACULTAD / NIVEL	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRÍCULA TOTAL	
			H	M	H	M	H	M	H	M
	Escuela Preparatoria Tlaxcoapan	Tlaxcoapan	14	9	11	7	43	60	103	67
	TOTAL	TOTAL	14	9	11	7	43	60	103	67

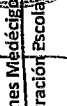
TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA	4,860	6,942	11,785	2,319	2,649	4,968	17,747	25,126	42,870	20,066	27,775	47,841
-------------------------------------	--------------	--------------	---------------	--------------	--------------	--------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRÍCULA TOTAL			
			H	M	H	M	H	M	H	M		
BACHILLERATO VIRTUAL	Sistema de Universidad Virtual	PACHUCA	-	-	-	-	0	1	1	1	1	2
	TOTAL	TOTAL	-	-	-	-	0	1	1	1	1	2
SUPERIOR	Sistema de Universidad Virtual	PACHUCA	13	18	13	18	31	101	144	114	162	276
	TOTAL	TOTAL	13	18	13	18	31	101	144	114	162	276
MAESTRÍA	Sistema de Universidad Virtual	PACHUCA	6	7	6	7	13	13	18	19	25	44
	TOTAL DEL CAMPUS	TOTAL DEL CAMPUS	6	7	6	7	13	13	18	19	25	44
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MODALIDAD VIRTUAL	Sistema de Universidad Virtual	PACHUCA	6	7	6	7	13	15	24	8	2	8
	TOTAL DEL CAMPUS	TOTAL DEL CAMPUS	6	7	6	7	13	15	24	8	2	8
TOTAL MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA			19	25	19	25	44	143	209	162	234	396
TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN			4,879	6,967	11,829	2,338	5,012	17,890	25,335	43,222	20,228	48,237




Dr. Edgar Martínez Torres
 Responsable de la captura


Mtro. Julio César Leines Medel
 Director de Administración Escolar

INFORME DE MATRICULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Informe Reportado del Semestre:			
1°	2°	3°	4°
09-abr-19			

Informe Reportado del Semestre:	
1°	2°

01 de abril de 2019

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: PACHUCA	NIVEL	ESCUELA/INSTITUTO	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
				H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Bachillerato	MEDIA SUPERIOR	Escuela Preparatoria No. Uno	Pachuca	187	143	330	34	28	62	605	875	1,480	639	903	1,542
Bachillerato		Escuela Preparatoria No. Tres	Pachuca			330	17	19	36	516	787	1,303	533	805	1,339
Bachillerato		Escuela Preparatoria No. Cuatro	Pachuca	187	143	330	161	120	281	3,269	4,741	8,010	3,430	4,861	8,291
TOTAL				187	143	330	161	120	281	3,269	4,741	8,010	3,430	4,861	8,291
LICENCIATURA															
LICENCIATURA EN FISICA Y TECNOLOGIA AVANZADA		Ingeniería	Pachuca												
LICENCIATURA EN GEOLOGIA AMBIENTAL		Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	Pachuca	39	51	90	33	38	71	134	203	337	167	241	408
LICENCIATURA INDUSTRIAL		Ingeniería	Pachuca	175	82	257	102	37	139	435	233	668	537	270	807
LICENCIATURA MINERO METALURGICO		Ingeniería	Pachuca	70	31	101	50	30	80	235	120	355	285	140	425
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA		Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	Pachuca	232	169	401	62	62	124	373	326	699	435	388	823
LICENCIATURA EN BIOLOGIA		Ingeniería	Pachuca	61	94	155	32	38	70	175	263	438	207	301	508
LICENCIATURA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES		Ingeniería	Pachuca	77	25	102	63	18	81	408	130	538	471	148	619
LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL		Ingeniería	Pachuca	184	49	233	115	24	139	512	135	647	627	159	786
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN ELECTRONICA		Ingeniería	Pachuca	52	9	61	45	8	53	224	30	254	269	38	307
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES		Ingeniería	Pachuca	31	4	35	37	10	47	254	89	343	291	99	390
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES		Ingeniería	Pachuca	12	10	22				3		3			3
LICENCIATURA DE MATERIALES		Ingeniería	Pachuca				16	16	32	89	42	131	105	58	163
LICENCIATURA EN MATEMATICAS APLICADAS		Ingeniería	Pachuca	96	121	217	36	33	69	64	65	129	64	65	129
LICENCIATURA EN QUIMICA		Ingeniería	Pachuca	25	50	75	15	25	40	79	172	251	94	197	291
LICENCIATURA EN QUIMICA DE ALIMENTOS		Ingeniería	Pachuca	174	501	675	30	76	106	243	592	835	273	668	941
LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA		Instituto de Ciencias de la Salud	Pachuca	111	365	476	44	119	163	190	702	892	234	821	1,055
LICENCIATURA EN FARMACIA		Instituto de Ciencias de la Salud	Pachuca	26	51	77	21	35	56	70	181	251	91	216	307
LICENCIATURA EN GERONTOLOGIA		Instituto de Ciencias de la Salud	Pachuca	11	53	64	7	40	47	38	246	284	45	286	331
LICENCIATURA EN NUTRICION		Instituto de Ciencias de la Salud	Pachuca	67	218	285	26	96	122	135	404	539	161	135	661
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA		Instituto de Ciencias de la Salud	Pachuca	79	206	285	53	113	166	233	743	996	306	856	1,162
MEDICO CIRUJANO		Instituto de Ciencias de la Salud	Pachuca	879	1,491	2,370	91	118	209	706	889	1,595	797	1,007	1,804
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION		Administración	Pachuca	143	129	272	68	53	121	310	396	706	378	449	827
LICENCIATURA EN COMERCIO EXTERIOR		Administración	Pachuca	134	184	318	56	64	120	288	493	781	344	557	901
LICENCIATURA EN CONTADURIA		Administración	Pachuca	98	120	218	54	67	121	331	439	770	385	506	891
LICENCIATURA EN ECONOMIA		Instituto de Ciencias Económico Admin	Pachuca				111	65	176	65	176	335	111	65	176
LICENCIATURA EN GASTRONOMIA		Administración	Pachuca	112	112	224	62	65	127	360	370	730	422	435	857
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA		Administración	Pachuca	107	111	218	56	62	118	310	415	725	369	477	846
LICENCIATURA EN TURISMO		Administración	Pachuca	56	108	164	42	72	114	183	485	668	225	557	782
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL		Humanidades	Pachuca	8	23	31	3	16	23	15	24	39	22	40	62
LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA		Humanidades	Pachuca	62	51	113	36	26	62	205	205	410	241	231	472
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA		Humanidades	Pachuca							5	2	7	5	2	7
LICENCIATURA EN COMUNICACION		Humanidades	Pachuca	97	117	214	38	44	82	241	299	540	279	343	622
LICENCIATURA EN DERECHO		Humanidades	Pachuca	186	301	487	29	51	80	344	617	617	302	395	697
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION		Humanidades	Pachuca	28	162	190	8	32	40	71	302	373	79	334	413
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA LENGUA INGLESA		Humanidades	Pachuca	20	27	47	19	22	41	68	127	195	87	149	236
LICENCIATURA EN HISTORIA DE MEXICO		Humanidades	Pachuca							40	40	81	40	41	81
LICENCIATURA EN PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL		Humanidades	Pachuca	8	8	16	12	12	24	12	12	24	12	12	24
LICENCIATURA EN TRABAJAD SOCIAL		Humanidades	Pachuca	6	42	48	5	33	38	36	297	333	41	330	371
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA		Humanidades	Pachuca							23	44	67	23	44	67
TOTAL				3,466	5,075	8,541	1,373	1,545	2,918	7,715	10,135	17,850	9,088	11,680	20,768

Oficio de la Universidad Autónoma de Occidente, mediante el cual remite el Primer Informe Trimestral académico y financiero 2019.



UAdeO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE

"2018, Año de Nuestra Autonomía Universitaria"

C/CD 3/17

OFICIO No. RCL.562.04/2019

Tórnese a las Comisiones de Educación, y de Culiacán, Sinaloa, 08 de abril de 2019
Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
Abril 23 del 2019.

[Handwritten signature]

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente.-

Estimado Dip. Muñoz Ledo:

Atendiendo las obligaciones que confiere las reglas de operación del Programa Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) 2019, me permito hacerle llegar las actividades del **primer informe trimestral académico y financiero** formulando las siguientes acciones que la institución realizó:

1. Reprogramación del monto PFCE 2019:

En atención al Oficio Folio 511-3/2019.-0308-46 emitido por la Dirección General de Educación Superior donde se da a conocer el calendario de actividades que regirá la etapa de reprogramación de PFCE 2019, la Universidad atendió en tiempo y forma la reprogramación del monto asignado, logrando obtener los proyectos aprobados.

2. Firma del convenio de apoyo:

La recepción del convenio se dio el día 01 de marzo de 2019 Oficio Folio 511/2019.-0418-46 en donde se especificaba los números de ejemplares firmados así como la fecha en que se debía remitir. El convenio de apoyo fue entregado en esa dirección el día 14 de marzo de 2019, con Oficio No. DPyE.020.0./2019.

3. Gestión ante gobierno del estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP).

Se gestionó ante la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa la apertura y registro de la cuenta para la recepción del recurso el día 14 de marzo de 2019 OFICIO.VAF.035.03/2019, OFICIO.VAF.039.03/2019 Y OFICIO. VAF.040.03/2019.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

2019 ABR 11 PM 9 34



007900

[Handwritten mark]



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

11 ABR. 2019

3627

RECIBIDO
Esther Infante Allende



UAdeO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE

“2018, Año de Nuestra Autonomía Universitaria”

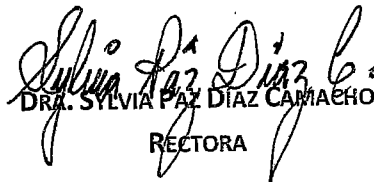
4. Apertura y envió a la DGEU de la subcuenta 2019 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.

Se notificó a la Subdirección de Gestión y Seguimiento Presupuestal, Dirección de Subsidio a Universidades, de la Secretaría de Educación Pública la apertura de la subcuenta 2019 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente el día 22 de marzo de 2019 OFICIO.VAF.040.03/2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis más distinguidas consideraciones y respeto.

Atentamente

“Por la Cultura a la Libertad”


DRA. SYLVIA PAZ DÍAZ CAMACHO
RECTORA

C.c.p. Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria.
C.c.p. Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Titular de la Secretaría de la Función Pública.
C.c.p. Archivo.



UR
Dirección General de
Educación Superior
Universitaria

Dirección de
Fortalecimiento
Institucional

Oficio
Inicio de la etapa de
reprogramación del
PFCE 2019

Folio
571-3/2019.- 0308- 46

Lugar
CDMX

Fecha
08 de marzo de 2019

DRA. SYLVIA PAZ DÍAZ CAMACHO
RECTORA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
PRESENTE

Con fundamento en el primer párrafo del apartado "Reprogramación", del numeral 4.1 Proceso, Tipo Superior, DGESU, de las Reglas de Operación (ROP) 2019 del programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), que a la letra dice:

"Las IES entregarán a la DGESU, en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de la apertura del módulo de reprogramación, el ajuste de los rubros de gasto asociado a las acciones de cada proyecto evaluado favorablemente por los Comités de Pares Académicos de conformidad con la disponibilidad presupuestaria del Programa".

Me permito hacer de su conocimiento el calendario de actividades que registré la etapa de reprogramación:

No.	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de término	Responsable
1	Apertura del Módulo de Reprogramación	08 de marzo	08 de marzo	DGESU
2	Ajuste de unidades y costos de conceptos de gasto.	08 de marzo	22 de marzo	IES
3	Revisión del ajuste de unidades y costos de conceptos de gasto	23 de marzo	26 de marzo	DGESU
4	Publicación de observaciones	27 de marzo	27 de marzo	DGESU
5	Solventación de observaciones	27 de marzo	28 de marzo	IES
6	Revisión de atención a observaciones	29 de marzo	01 de abril	DGESU
7	Envío de oficio de autorización del ejercicio de los recursos asignados y reprogramados	01 de abril	01 de abril	DGESU

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"***UR**Dirección General de
Educación Superior
UniversitariaDirección de
Fortalecimiento
Institucional**Oficio**Inicio de la etapa de
reprogramación del
PFCE 2019**Folio**

511-3/2019-0308-46

Lugar

CDMX

Fecha

08 de marzo de 2019

No omito mencionar que, si al término de la etapa de reprogramación la institución no subsana las observaciones que formule la DGEU a la propuesta de reprogramación, el monto asociado a los rubros de gasto observados será reintegrado a la TESOFE en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la conclusión del periodo de ajuste, tal y como se establecerá en el segundo párrafo, del apartado "Reprogramación", numeral 4.1 Proceso, Tipo Superior, DGEU, de las ROP 2019 del PFCE.

Por lo anterior, a fin de contribuir al cumplimiento efectivo de las actividades indicadas en el calendario, se encuentra disponible la Guía de Reprogramación en el módulo correspondiente y el personal de la Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI), responsable de la revisión de la dicha propuesta, se encuentra en la mejor disposición para aclarar todas las dudas que existan relativas a esta etapa a través de asesorías telefónicas al número (55) 36 00 25 11 ext. 65603 y 65943 para proyectos de Igualdad de Género y/o Guarderías Infantiles y las ext. 65606 y 65607 para proyectos 1 y 2 de Gestión, de Dependencias de Educación Superior (DES) y proyecto académico o presenciales en las instalaciones de la DFI o de la propia institución.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

ATENTAMENTE

S. E. P.

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**DR. ISAÍAS ELIZARRAZ ALCARAZ**
DIRECTOR

c.c.p. Dr. F. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SES.- Para su conocimiento.
Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria.-
Para su conocimiento

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 27, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330
Ciudad de México, Tel: 3600 2511, Ext. 65604 - www.dgesu.ses.sep.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

UR

Dirección General de
Educación Superior
Universitaria

Oficio
Notificación del
monto asignado a
través del PFCE 2019

Folio
511/2019.-0418-46

Lugar
CDMX

Fecha
01 de marzo de 2019

DRA. SYLVIA PAZ DÍAZ CAMACHO
RECTORA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
PRESENTE

En el marco de las Reglas de Operación del programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio fiscal 2019, la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo, la cantidad de **\$2,622,204.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**.

Del total del monto anterior, **\$2,473,602.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)** se asignan a los proyectos de la Gestión Institucional y de las Dependencias de Educación Superior y **\$148,602.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)** al proyecto de igualdad de género.

Para llevar a cabo la ministración del recurso señalado, se envía en forma adjunta el Convenio de Apoyo respectivo, mismo que deberá ser firmado en cuatro tantos originales y remitirlos a la brevedad posible a esta Dirección General, para continuar con el proceso de su formalización.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respetuosamente le sugiero realizar la gestión correspondiente ante el Gobierno del Estado, con el propósito de remitir a la Dirección de Subsidio a Universidades de esta Dirección General, toda la documentación relacionada con la cuenta bancaria productiva específica en donde se depositará el recurso que otorgará el PFCE a la Universidad Autónoma de Occidente.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

ATENTAMENTE


DRA. CARMEN E. RODRIGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL



c.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SES.- Para su conocimiento.
Dirección de Subsidio a Universidades de la DGEU.- Para su conocimiento.
Mtra. Inés Santa Mendoza Toledo, Asesora Jurídica de la DGEU.- Para su conocimiento.

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 27, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330
Ciudad de México, Tel: 3600 2511, Ext. 65604- www.dgesu.ses.sep.gob.mx

CERA/IEA/SPCM



UAdeO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE

"2018, Año de Nuestra Autonomía Universitaria"

Oficio No. DPyE.020.03/2019
Culiacán Sinaloa, 12 de marzo del 2019.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Presente.

Estimada Dra. Rodríguez Armenta:

En atención a su oficio número 511-6/8394, en el cual se solicita la firma de Convenio de Apoyo para llevar a cabo la ministración del recurso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio fiscal 2019.

Le hacemos entrega de 4 tantos del Convenio de Apoyo firmados del PFCE 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Por la Cultura a la Libertad"

DRA. GLORIA ARÉCHIGA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

015536013331
c/a 65910



C.c.p. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho: Rectora de Universidad Autónoma de Occidente.

Cuatro tantos



UAdeO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE

"2018, Año de Nuestra Autonomía Universitaria"

OFICIO.VAF.035.03/2019.

Culiacán, Sinaloa, 14 de marzo de 2019.

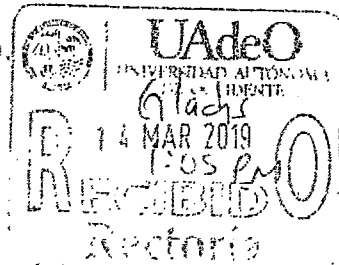
C. P. JOSÉ NAHUM CORRALES QUINTERO,
Director de Tesorería,
Secretaría de Administración y Finanzas,
Gobierno del Estado de Sinaloa,
Presente.

Por medio del presente, solicito a usted la apertura de cuenta bancaria, a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Occidente para el concepto "Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2019", con el propósito de recibir el recurso del Subsidio Federal, remitido a esta Institución por la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:
"POR LA CULTURA A LA LIBERTAD"

Avelar
DR. EZEQUIEL AVILÉS OCHOA
Vicerrector de Administración y Finanzas
Universidad Autónoma de Occidente



C.c.p. Dra. Sylvia Páz Díaz Camacho, Rectora de la Universidad Autónoma de Occidente.
C.c.p. C.P. Doris Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas Universidad Autónoma de Occidente.



UAdeO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE

"2018, Año de Nuestra Autonomía Universitaria"

OFICIO.VAF.039.03/2019

Culiacán, Sinaloa; 22 de marzo de 2019.

CP. HORACIO GUILLERMO DIAZ MORA
Director de Subsidios a Universidades,
Secretaría de Educación Pública,
Presente.

AT'N:
LIC. OSCAR ORTEGA CORTÉS
Subdirector de Gestión y Seguimiento Presupuestal

En atención a las disposiciones para la asignación de subsidios de la federación, informo a usted, de la apertura de Cuenta Bancaria a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa-Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) (UADEO) 2019 con número 00112915790, de la sucursal 7696, de BBVA BANCOMER.

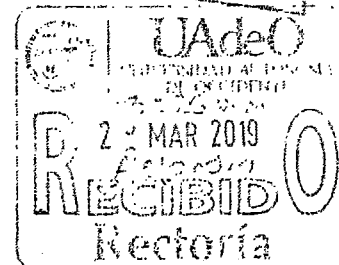
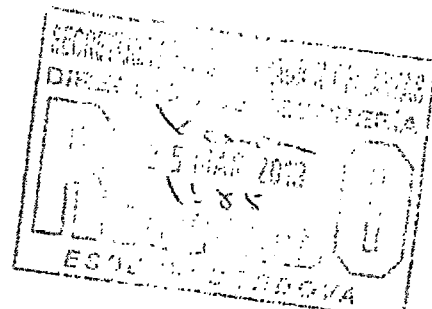
Anexo información correspondiente a fin de llevar a cabo el registro en el SIAF, y facilitar la disponibilidad de dicho subsidio por la Universidad Autónoma de Occidente durante el ejercicio fiscal 2019 a través del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"POR LA CULTURA A LA LIBERTAD"

[Handwritten signature]
DR. EZEQUIEL ÁVILÉS OCHOA
Vicerector de Administración y Finanzas
Universidad Autónoma de Occidente

C.c.p. Dra. Sylvia Piz Díaz Camacho. Rectora de la Universidad de Occidente
C.c.n. C.P. Doris Alfonso Moreno Sandoval. Director de Finanzas Universidad de Occidente
C.c.p. C.P. José Máximo Corrales Quintero. Director de Tesorería. Gobierno de Sinaloa





SINALOA
SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Av. Insurgentes s/n, 1er. piso
Centro Sinaloa, C.P. 80129
Culiacán, Sinaloa, México.

SECCIÓN: Dirección de Tesorería

OFICIO: TES/522/2019

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Culiacán, Sinaloa, a 15 de Marzo de 2019

LIC. EZEQUIEL AVILÉS OCHOA
VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
P R E S E N T E.

En respuesta a su solicitud VAF.035.03/2019, de fecha 14 de marzo del año en curso, me permito enviar a usted, cuenta bancaria a nombre de Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, que a continuación detallo:

NOMBRE DE CUENTA	BANCO	PROGRAMA
00112915790	BBVA Bancomer	Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) (UADEO) 2019

Se anexa la siguiente documentación para el trámite anteriormente solicitado.

- Original de certificación bancarias 18 dígitos con firma autógrafa y No. de ejecutivo la cuenta.
- Fotocopia de identificaciones oficiales de quienes firman el contrato de apertura de cta.
- Fotocopia de contrato.
- Fotocopia de nombramientos de los representantes.
- Fotocopia de Cédula Fiscal.
- Fotocopia de Comprobante de domicilio.
- Número de teléfono (667) 758-71-30 y Fax 717-70-31.

Me permito informar que será obligación de los solicitantes de aperturas de cuentas, solicitar la cancelación de las mismas en tiempo y forma ante esta Dirección de Tesorería, esto con el fin de evitar mantener cuentas de ejercicios anteriores vigentes.

Asimismo será responsabilidad de la Dependencia a su cargo, ejecutar el gasto fuera del convenio o presentar la proroga fuera del mismo.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P. JOSE NAHUM CORRALES QUINTERO
DIRECTOR DE TESORERÍA

C.c.p. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho.- Rectora, Universidad Autónoma de Occidente.- Presente.
C.P. Doró Alfonso Moreno Sandoval.- Director de Finanzas.- Universidad Autónoma de Occidente.- Presente.
C. José Carlos López Ramírez.- Jefe del Depto. De Caja General.- Presente.
Archivo.
JNCQ/JCLR/mlm



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros
Solicitud de registro de beneficiarios y cuentas bancarias
en el Catálogo de Beneficiarios

Tipo de movimiento: Alta Baja Fecha:

21	3	2019
dd	mm	aaaa

Datos generales del beneficiario

Nombre, denominación o razón social: GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Registro Federal de Contribuyentes: GÉS 810101 517 CURP: []

Domicilio:

AV. INSURGENTES
Calle: [] S/N: []
No. Ext.: []

CENTRO SINALOA
Colonia: [] 80129
Código Postal: []

CULIACAN
Alcaldía o Municipio: [] CULIACAN
Ciudad: [] SINALOA
Entidad Federativa: []

No. Telefónico: 667 758-71-30 Correo Electrónico: jose.corrales@sinaloa.gob.mx

Datos de la Cuenta Bancaria

Número de Cuenta de Cheques: 0 0 1 1 2 9 1 5 7 9 0 No. de Sucursal: 7 6 9 6

Banco: BANCOMER

Clave Bancaria Estandarizada (CLABE): 0 1 2 7 3 0 0 0 1 1 2 9 1 5 7 9 0 0

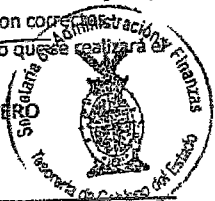
Nombre como aparece en Cta. Bancaria: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) (UADED) 2019

- Documentación anexa al presente formato**
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes, expedido por la S.H.C.P. del beneficiario de la cuenta de cheques.
 - Constancia de domicilio fiscal del beneficiario. Vigente y no mayor a tres meses.
 - Para los siguientes casos de personas:
 - Morales, copia de acta constitutiva, poder notarial del representante legal, identificación oficial con fotografía y firma legibles
 - Servidores públicos, el nombramiento, identificación oficial con fotografía y firma legibles.
 - En el caso de personas físicas, CURP, identificación oficial con fotografía y firma legibles.
 - Contrato de la cuenta bancaria cuando se trate de Dependencias y Entidades.
 - Constancia de la Institución Financiera original sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario, que incluya el No. de cuenta a 11 posiciones, así como la clave Bancaria Estandarizada (CLABE) con 18 posiciones, que permita realizar transferencias electrónicas de fondos, a través de los sistemas de pagos ó copia del Estado de Cuenta vigente no mayor a tres meses.

Coteja que la documentación anexa al trámite es copia fiel de la original y que los datos asentados en la presente solicitud son correctos y corresponden a la documentación anexa y al beneficiario que se realizará el pago

Certifica que los datos asentados en la presente solicitud son correctos y fueron validados con el beneficiario que recibirá el pago

C.P. JOSÉ NABUM CORRALES QUINTERO
DIRECTOR DE TESORERÍA



Nombre y Firma del Beneficiario o su Representante Legal / Nombre y Firma del Servidor público de la Entidad Federativa

Puesto, nombre y firma del Titular de la Unidad Responsable de la Secretaría de Educación Pública a la que corresponda el pago o del servidor público autorizado por ésta para solicitar el registro de la cuenta bancaria

Utilizar sólo por la DGPyRF CBEN: [] Proceso: [] Folio: [] Fecha Aut.: []



UAdeO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE

"2018, Año de Nuestra Autonomía Universitaria"

OFICIO.VAF.040.03/2019

Cullacán, Sinaloa, 22 de marzo de 2019.

LIC. JAIME CHAPA BENÍTEZ
Subdirector de Gestión y Seguimiento Presupuestal,
Dirección de Subsidios a Universidades,
Secretaría de Educación Pública,
Presente.

AT'N:
LIC. OSCAR ORTEGA CORTÉS
Subdirector de Gestión y Seguimiento Presupuestal

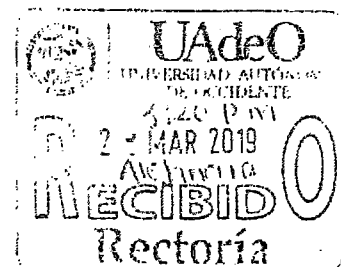
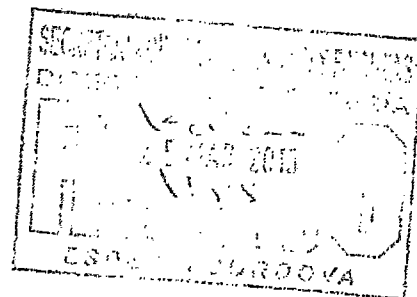
En atención a las disposiciones para la asignación de subsidios de la Federación, informo a usted que, mediante el Formato para Pago Electrónico de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, se registró la Cuenta Bancaria 01059809480 Sucursal 8113, de BANORTE, con nombre "PFCE UADEO 2019", donde la Universidad Autónoma de Occidente recibirá las aportaciones del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE durante el Ejercicio 2019.

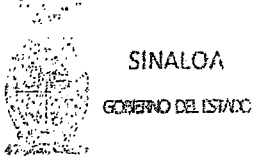
Sin otro particular, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"POR LA CULTURA A LA LIBERTAD"

DR. EZEQUIEL AVILÉS OCHOA
Vicerrector de Administración y Finanzas
Universidad Autónoma de Occidente

C.c.p. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora de la Universidad Autónoma de Occidente.
C.c.p. C.P. Dóro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas Universidad Autónoma de Occidente.
C.c.p. C.P. José Nahúm Corrales Quintana, Director de Tesorería, Gobierno de Sinaloa





GOBIERNO DE ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE TESORERIA

DEPARTAMENTO DE PAGADURIA
TEL. 667-7587000 EXT 1535

FECHA DE ALTA
21/03/2019

FORMATO PARA PAGO ELECTRONICO (DEPENDENCIAS/ORGANISMOS/MUNICIPIOS)
REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS EN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION FINANCIERA (SIIF)

TRAMITE ALTA X BAJA R.F.C.:UOC-810515-RZ1

DEPENDENCIA /ORGANISMO /MUNICIPIO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
 NOMBRE DEL TITULAR: DRA. SYLVIA PAZ DÍAZ CAMACHO
 RESPONSABLE DE ADMON DE LA CUENTA: LIC. DORO ALFONSO MORENO SANIDOVAL
 PUESTO: DIRECTOR DE FINANZAS OFICINA: LOS MOCHIS SINALOA
 TELEFONO: 6688-161050 EXTENSION 6496 CORREO: alfonso.moreno@udo.mx

SEÑALE LA CLAVE COLECTIVA QUE TIENE EN EL SISTEMA SIIF CUANDO ELABORA UNA AUTORIZACION DE PAGO, SI EL BENEFICIARIO TIENE VARIAS COLECTIVAS, INVESTIGUE CUAL DEBERA DE SELECCIONAR QUE CORRESPONDA A SU PAGO, LA DIRECCION DE CONTROL DE GASTO Y/O CONTABILIDAD PODRAN ASESORARLO, ES PARA ASOCIAR LA CLAVE COLECTIVA CON LA CUENTA BANCARIA.

ANEXAR: COPIA DE NOMBRAMIENTO E IDENTIFICACION FIRMANTES, ESTADO DE CUENTA Y/O CONTRATO DE APERTURA

EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA AUTORIZACION DE PAGO DEBE SER IGUAL AL NOMBRE REGISTRADO EN EL ESTADO DE CUENTA

NUMERO DE CLAVE COLECTIVA QUE LE CORRESPONDE EN EL SISTEMA SIIF: DY000484
 ESTE DATO SE DEBE ASOCIAR CON LA CUENTA DEL BENEFICIARIO PARA EL PAGO ELECTRONICO

COMPLETAR TODOS LOS DATOS BANCARIOS

Nombre Titular de la Cuenta Bancaria (Valde con estado de Cuenta o Contrato): UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
 Institución Bancaria: BANORTE
 Ciudad o Plaza y Estado (Lugar de apertura la cuenta Bancaria): 9212 LOS MOCHIS
 Número y Nombre de la Sucursal (Que corresponde la cuenta): 8113 MOCHIS CENTRO
 Número de Cuenta Bancaria (Normalmente son 11 Dígitos): 0 1 0 5 9 8 0 9 4 8 0
 Cuenta CLABE (18 Dígitos) (exactamente son 18 dígitos): 0 7 2 7 4 3 0 1 0 5 9 8 0 9 4 8 0 3
 Concepto que identifique la cuenta: (PFCE UADEO 2019)

FIRMA DE AUTORIZACION PARA SU DEPOSITO A LOS DATOS SEÑALADOS A TRAVES DEL SIIF

DRA. SYLVIA PAZ DÍAZ CAMACHO
 NOMBRE Y FIRMA
 TITULAR DE LA CUENTA

LIC. DORO ALFONSO MORENO SANIDOVAL
 NOMBRE Y FIRMA
 ADMINISTRADOR DE LA CUENTA

DECLARO BAJO PROTESTA, QUE LOS DATOS QUE APARECEN EN ESTE FORMATO SON VERIDICOS, ASI MISMO AUTORIZO A LA DIRECCION DE TESORERIA QUE LOS PAGOS EFECTUADOS PUEDAN SER DEPOSITADOS EN LA CUENTA BANCARIA SEÑALADA. (ALTA o BAJA) SOLO POR ESTE MEDIO
 PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE TESORERIA



ATTE: A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.

LOS MOCHIS SINALOA A 15 DE MARZO DE 2019

CERTIFICACION DE CUENTA BANCARIA

POR MEDIO DEL PRESENTE LES ENVIAMOS UN CORDIAL SALUDO Y ASIMISMO NOS PERMITIMOS CERTIFICAR QUE NUESTRO CLIENTE UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, CITA EN ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS SINALOA NOS MANEJA CUENTA DE CHEQUES CON LOS DATOS QUE ABAJO SE INDICAN

NUMERO DE CUENTA: 1059809480
TIPO DE CUENTA: PRODUCTIVA
NOMBRE DEL TITULAR: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
DIRECCION DEL CLIENTE: GABRIEL LEYVA 169 SUR COL. CENTRO C.P. 81200
LOS MOCHIS, AHOME SINALOA
FECHA DE APERTURA 15 DE MARZO DE 2019
CLABE 072743010598094803
SUCURSAL 8113 MOCHIS CENTRO
PLAZA 9212 LOS MOCHIS SINALOA
SIN MAS NOS REPETIMOS A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE


BANORTE, SA

LIC. JOSE ABEL MIRANDA ROSAS

DIRECTOR DE SUC. MOCHIS CENTRO 8113

CARÁTULA DE ACTIVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS BANCARIOS
SECCIÓN DE DATOS GENERALES

MEDIO DE CONTRATACIÓN		FECHA		
SUCURSAL	MOCHIS CENTRO	15	03	2019
NO. DE SUCURSAL	8113	DÍA	MES	AÑO
DIRECCIÓN	AV GABRIEL LEYVA ESO. MIGUEL HIDALGO 413 SUR 413 COL. CENT			
LADA	666	TELÉFONO	8122496	

DATOS DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL				
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE				
PORCENTAJE FISCAL	NÚMERO DE CLIENTE	R.F.C.	CALLE Y NÚMERO	
100.00%	03848299	UOC810515RZ1	CA GABRIEL LEYVA SUR 169	
COLONIA	POBLACIÓN Y ESTADO		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO LADA / NÚMERO
LOS MOCHIS CENTRO	AHOME SIN		81200	66 / 88161050
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO		OLIVIA MIRANDA@UDO.MX		
"EL CLIENTE", autoriza a "EL BANCO" para que este último envíe información, referente a las operaciones realizadas con cargo y/o abono a la cuenta de Depósito Bancario de Dinero a la Vista contratada a través del presente instrumento, a la dirección de correo electrónico indicado por "EL CLIENTE".				
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				

REPRESENTANTES LEGALES DESIGNADOS POR EL CLIENTE PARA LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS CONTRATADOS				
NOMBRE DE REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	R.F.C.	C.U.R.P.	PORCENTAJE	DOMICILIO
SYLVIA PAZ DIAZ CAMACHO	DICS550607FS8	DICS550607MSLZMY01	0.00%	CA RAFAEL BUELNA OTE 958 C.P. 80050 LAS QUINTAS CULIACAN SIN

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

TIPO DE CUENTA		DIVISA	RÉGIMEN	GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ANTES DE IMPUESTOS	
INDIVIDUAL		PESOS	MANCOMUNADA		
N.º. CUENTA	NOMBRE DE PRODUCTO	CLABE	NÚMERO DE TARJETA	GAT NOMINAL	GAT REAL
1059809480	CUENTA ENLACE GLOBAL PM SIN INTERESES CON INVERSIÓN GLOBAL PM	072 743 01059809480 3	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN DE LA INVERSIÓN VISTA

NO. DE INVERSIÓN LIGADA A LA CUENTA EJE	CLABE	GAT NOMINAL	GAT REAL
1059810422	072 743 01059810422 7	2.04%	- 1.97%
"La GAT REAL es el rendimiento después de descontar la inflación estimada."			

 Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDI www.ipab.org.mx

TITULAR(ES) GARANTIZADO(S): UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

100.00%

Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: 0351-003-001124/08-01465-0616

ORIGINAL

fuentes lícitas y que son de mi propiedad

"EL BANCO" hace del conocimiento del cliente que en términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y las reglas aplicables, única y exclusivamente estarán garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la Institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDI (Unidades de Inversión) (monto garantizado) por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte

Para efectos del IPAB se considerarán titulares garantizados los siguientes: al titular de una cuenta individual, a los titulares o cotitulares de una cuenta solidaria, a los titulares o cotitulares registrados en las cuentas mancomunadas

Para el caso de cuentas solidarias, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) cubrirá hasta el monto garantizado a quienes aparezcan en los sistemas de "EL BANCO" como titulares y cotitulares en partes iguales. La cobertura por parte del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) de una cuenta solidaria no excederá de cuatrocientas mil UDI por cuenta, cualquiera que sea el número de titulares o cotitulares

En el caso de cuentas mancomunadas, se dividirá el monto garantizado de la cuenta entre los titulares o cotitulares en proporción al porcentaje establecido expresamente y por escrito por los titulares o cotitulares o en su defecto conforme a la información relativa que "EL BANCO" mantenga en sus sistemas. En el supuesto que no se haya establecido el porcentaje, se dividirá el saldo en partes iguales. La cobertura por parte del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) de una cuenta mancomunada no excederá de cuatrocientas mil UDI por cuenta, cualquiera que sea el número de titulares o cotitulares de esta

En el evento de que una persona tenga el carácter de Titular Garantizado por el IPAB en dos o más cuentas Individuales y/o Colectivas en una misma Institución, el IPAB solo le pagará hasta el monto garantizado, prorrateándolo entre las cuentas en función de su saldo

En el caso de fallecimiento de uno de los Titulares Garantizados por el IPAB en una cuenta solidaria, el IPAB pagará hasta el monto garantizado a las personas que tengan el carácter de Titular garantizado y que subsistan.

En el caso de fallecimiento de uno o más Titulares Garantizados por el IPAB de una Cuenta Mancomunada, el IPAB determinará el monto que corresponda a cada uno de los beneficiarios que hayan sido designados con tal carácter en la cuenta, hasta por el importe del Monto Garantizado, conforme a lo siguiente:

- (i) Se dividirá entre el número total de beneficiarios el saldo de la Cuenta que de acuerdo con las reglas le corresponden al Titular Garantizado por el IPAB, conforme al porcentaje indicado por dicho Titular Garantizado en la propia Cuenta.
- (ii) En el supuesto que no se haya establecido un porcentaje conforme a lo anterior, se dividirá el saldo de la Cuenta que le correspondería al Titular Garantizado por el IPAB en tantas partes iguales como Beneficiarios existan

En caso de que no se hayan designado beneficiarios en la Cuenta, el monto correspondiente deberá entregarse en los términos previstos por la legislación común, sujeto a lo dispuesto en las presentes Disposiciones y al límite establecido como monto garantizado.

Con el fin de dar cumplimiento a la legislación aplicable y vigente en materia de Impuesto Sobre la Renta, manifestamos, que únicamente para efectos fiscales, acumularemos los intereses que genere esta cuenta y todas las demás cuentas que se le relacionen y que tengamos celebrada o celebremos con "EL BANCO", de acuerdo al Porcentaje Fiscal antes señalado

CONSULTAS ACLARACIONES Y RECLAMACIONES
 Unidad Especializada de Atención a Usuarios (INE)
 Domicilio: AV Paseo de la Reforma No. 195 Piso 1
 Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México
 Correo Electrónico: que@bancofnb.com
 Teléfono: 01 800-627-2292
 Página de Internet: www.banorte.com

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAS EN SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA

El Cliente, (i) autoriza expresamente a "EL BANCO" para que solicite y obtenga de cualquier sociedad de información crediticia, información sobre las operaciones crediticias y otras de naturaleza análoga en que haya intervenido, (ii) manifiesta que tiene pleno conocimiento de la naturaleza y alcance de dicha información, así como del uso que "EL BANCO" dará a dicha información; y (iii) consiente que "EL BANCO" podrá realizar consultas periódicas del historial crediticio de "EL CLIENTE" durante el tiempo que "EL BANCO" mantenga relación jurídica con éste. Esta autorización permanecerá vigente durante 3 (tres) años contados a partir de esta fecha o bien mientras exista cualquier relación jurídica entre "EL BANCO" y "EL CLIENTE"

S

 "EL CLIENTE"
 Nombre(s) de los Apoderado(s) Legale(s)

AUTORIZACIONES REVOCABLES

Es voluntad de "EL CLIENTE" que sus datos personales puedan ser utilizados para fines de mercadeo de igual forma "EL CLIENTE" esta de acuerdo en recibir todo tipo de publicidad sobre bienes, productos y servicios financieros de "EL BANCO" y de las entidades integrantes Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. o subsidiarias de éstas, a través de: (i) correos electrónicos personales y del lugar de trabajo; (ii) teléfonos fijos y/o móviles particulares y del lugar de trabajo, y (iii) por cualquier otro medio. De igual forma "EL CLIENTE" expresamente autoriza a "EL BANCO" y a las entidades integrantes de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. o subsidiarias de éstas, contactarlo en su lugar de trabajo, directamente o por vía telefónica, en cualquier momento durante el horario laboral para ofrecerle algún bien, servicio y/o producto financiero.

SI NO

SI NO

"EL CLIENTE" declara ser propietario de casa de cambio, transmisores de fondos, piramides o prestamistas, organizaciones de caridad, juegos de azar, centros nocturnos, comercios de antigüedades, arte, joyería, metales preciosos, armas y otros productos militares, agencias aduanales, casas de empeño, bares y cantinas, organizaciones religiosas, políticas o laborales, uniones de crédito, renta de transportes, venta de autos usados

SI NO

S

"EL CLIENTE"

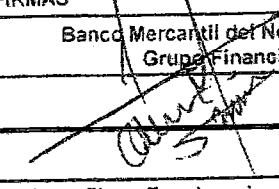
Nombre(s) de los Apoderado(s) Legale(s)

La presente firma, ampara el consentimiento de las autorizaciones aceptadas por el cliente en esta sección.

"EL CLIENTE" declara bajo protesta de decir verdad que los datos consignados en esta solicitud son correctos y veraces, autorizando a "EL BANCO" a que los compruebe a su entera satisfacción, en el entendido que "EL CLIENTE" notificará a "EL BANCO" en el supuesto de cualquier cambio de la información suministrada.

La presente Sección de Datos Generales forma parte integrante del Contrato 0351-003-001124/08-01465-0616 por lo que "EL CLIENTE" a través de la suscripción de la presente manifiesta su conformidad con los términos y condiciones allí pactados.

FIRMAS

"EL CLIENTE"			Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Banorte, representado por:		
1-	1.-	1.-			
2-	2.-	2.-			
Nombre(s) de los Apoderado(es) Legale(s)		Nombre y Firma Funcionario		Nombre y Firma Funcionario	

Inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) No. 0351-003-001124/08-01465-0616



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044.
Página electrónica: <http://cronica.diputados.gob.mx>